

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom. 11 de agosto de 2020

AGG-295-2020

Señores QUICKPRINT, S.R.L. Santiago, R.D.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL" correspondiente a la "EDENORTE-CCC-LPN-2020-0005" para la ADQUISICIÓN DE IMPRESO FACTURA COMERCIAL, PRIMERA CONVOCATORIA, mediante la presente comunicación tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada ADJUDICATARIA, por un valor de TRECE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$13,270,752.00) impuestos incluidos, referente a los ítems indicados a continuación:

1						OFERTA DEL SUPLIDOR				
Ítem	Suplidor	Código	Descripción	Unidad	CANT. OFERTADA	CANT. ADJ	P/U SIN ITBIS (RD\$)	P/U CON ITBIS (RD\$)	MONTO A ADJUDICAR	DIFERENCIA PORCENTUAL
1	QUICKPRINT	5000141	IMPRESO FACTURA COMERCIAL	UNIDAD	15,840,000	15,048,000.00	0.71	0.84	13,270,752.00	-12%
					www.A			TOTAL	13,270,752.00	

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, le estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su colaboración en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo, para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes

Julio César Correa ADMINISTRACION Administrador Gerente General EDENORTE DOMINICANA, S.A.